

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad  
de México**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**25 de julio de 2016**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Vamos a empezar. Gracias a todos nuestros invitados especiales, compañeros reporteros.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la novena sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente Carlos Alfonso Candelaria López, presente.

El de la voz.

Diputado Miguel Angel Abadía Pardo, presente.

Diputado Raúl Flores, aquí presente.

Señor Presidente, se encuentran los diputados y diputadas y hay quórum legal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario. Toda vez que existe el quórum legal se abre la sesión.

El orden del día de la sesión ha sido distribuido junto con la convocatoria respectiva a los diputados integrantes de esta Comisión, sin embargo para efectos del acta de la sesión le pido al diputado Secretario, diputado Romo, de lectura al mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Novena sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Día 25 de julio del año 2016, a las 11:00 horas, en el Salón *Luis Donaldo Colosio*.

Orden del día.

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta anterior.
- 4.- Entrega de documento propuesta para tutelar el derecho a la información en la Constitución de la Ciudad de México, por parte de periodistas a los Constituyentes del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario.

Solicito al Secretario de lectura al acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Por economía parlamentaria y debido a que los presentes ya cuentan con el documento que contiene el acuerdo, solicito la dispensa de la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que el documento fue distribuido con anterioridad, se propone la dispensa del mismo y se pone a votación.

Solicito al Secretario lleve el ejercicio.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén a favor de la dispensa, favor de levantar su mano.

Cumplida la indicación, diputado Presidente. Se dispensa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario.

En consecuencia vamos a desahogar el punto número cuatro de la orden del día que corresponde a la entrega del documento denominado *Propuesta para Tutelar el Derecho a la Información de la Constitución de la Ciudad de México*, el cual fue redactado por los compañeros periodistas, muchos de ellos aquí presentes.

Este acto tiene como objeto entregar el documento a los representantes del Partido de la Revolución Democrática que estarán en el proceso Constituyente, para que tomen en cuenta y agreguen temas referentes para garantizar la libertad de prensa, el ejercicio periodístico, mediante la cláusula de conciencia, proteger los derechos de autor de los periodistas, entre otros.

Solicito al Secretario presente a los representantes del PRD, así como a los compañeros periodistas que entregarán el documento.

**EL C. SECRETARIO.-** Se encuentra con nosotros el Presidente del Partido de la Revolución Democrática, el compañero diputado Raúl Flores García, así como los Constituyentes, hombres y mujeres, entre ellas Tovián Ledesma Rivera, Roberto López Suárez, Juan Ayala Rivero y Ana Julia Hernández Pérez, y asimismo se encuentran periodistas de esta Ciudad, quienes serán los encargados de hacer entrega del documento denominado *Propuesta para Tutelar el Derecho a la Información en la Constitución de la Ciudad de México*, a los Constituyentes del PRD.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario. Vamos a cederle la palabra al compañero reportero Chava Chava, como se le conoce en el medio, así como a Graciela Tenorio, para que hagan uso de la palabra y entreguen el documento.

**LA C. GRACIELA TENORIO.-** Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Agradecemos el espacio que nos da la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, así como también deseamos agradecer la presencia del Presidente del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Raúl Flores, y los Diputados Constituyentes Electos en esta Ciudad de México.

A nombre de todos los periodistas les haremos entrega de la propuesta para el derecho a la información en la Ciudad de México.

Para nosotros es muy importante que tengan en sus manos esta propuesta, ya que con su ayuda como Constituyentes podrán apoyarnos en nuestra labor periodística.

Ustedes han tenido conocimiento, en algunos casos han sido testigos de cómo se ha vertido agresiones durante el trabajo de los periodistas por parte de policías locales y federales, durante las marchas, mítines, plantones e inclusive en el desarrollo de las elecciones electorales.

La mayoría de los ataques a los periodistas han quedado impunes, lo que ha posicionado a México en el nada honroso primer lugar como el peor país para ejercer el periodismo. Además queremos hacer explícita nuestra preocupación, inconformidad, pero además nuestra exigencia a que haya el respeto al derecho periodístico en esta Ciudad.

A continuación daré lectura a nuestra propuesta tutelar *El Derecho a la Información en la Constitución de la Ciudad de México*.

La libertad de expresión y la libertad de prensa se encuentran dentro de los derechos fundamentales en el corazón de una democracia; establecer los marcos legales que las proteja y las regule es clave para asegurar la independencia, pluralidad y responsabilidad de los medios sin interferencias ni obstáculos indebidos.

La elaboración de una Constitución para la Ciudad de México es una coyuntura invaluable para introducir los derechos humanos vinculados con la profesión periodística y los mecanismos de protección que atiendan a los más altos estándares internacionales y que se complementan con los más rigurosos estándares éticos de la profesión periodística.

Como condición indispensable para el ejercicio de estas libertades la Ciudad de México debe ser un caso ejemplar de libertad de expresión, libertad de prensa, acceso a la información, transparencia, pluralidad e irrestricto respeto y promoción de derechos humanos, incluyendo la protección de los derechos de periodistas para establecer un ambiente de seguridad y dignidad profesional a la altura de las circunstancias del país y las necesidades de nuestra Ciudad.

Para ello identificamos derechos y libertades fundamentales vinculados al derecho a la información de la sociedad y que este ejerce gracias al trabajo específico de periodistas a través de los medios de comunicación.

Como resultado de este ejercicio se alcanzó un amplio consenso entre académicos y profesionales del periodismo y de la expresión oral, escrita, visual y digital, así como de funcionarios públicos locales y federales en un foro organizado por la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico y la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estos son los derechos y mecanismos que de forma enunciativa y no limitativa consideramos indispensables para garantizar el derecho a la información y para poder ejercer la libertad de expresión y la libertad de prensa, junto con la protección de los periodistas, los cuales deben formar parte del desarrollo constitucional de la Ciudad de México y que deberán dar paso a la legislación secundaria que los articule eficazmente.

Primero.- Garantizar explícitamente el derecho a la información y la libertad de expresión para lo cual deberá salvaguardar la libertad de buscar, recibir y difundir información, ideas y opiniones por cualquier plataforma física, electrónica o digital o por cualquier otro medio y tecnología de la información y la comunicación de su elección.

Segundo.- Proteger el derecho a la libertad de prensa a través de medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y cualquier otro que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación.

Establecer la vida privada de las personas y la seguridad nacional como únicos límites de la libertad de expresión, prohibir la censura previa, prohibir los ataques a la prensa, incluyendo a sus mismos miembros, a sus medios de

trabajo e instalaciones; prohibir cualquier forma de colegiación de los periodistas que limite el ejercicio ciudadano de la libertad de prensa.

Me permito cederle la palabra a nuestro compañero Chava Chava, para que concluya la lectura.

**EL C. CHAVA CHAVA.-** Tercero.- Garantizar el derecho al libre acceso a toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; órganos autónomos, partidos políticos; fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realice actos de autoridad de la Ciudad de México.

El ejercicio del derecho de acceso a la información deberá desarrollarse a partir de los mínimos expresados en el inciso A del Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto.- Garantizar la libertad de prensa como institución fundamental de la democracia para lo cual deberá establecer el secreto profesional de los periodistas que salvaguarda a periodistas y los colaboradores periodísticos en cumplimiento de sus funciones para no ser obligados a revelar sus fuentes de información, lo que incluye la protección de sus notas, material informativo y demás documentos y equipo de trabajo con las únicas excepciones que justifique la Ley.

Quinto.- Garantizar el ejercicio periodístico mediante la cláusula de conciencia que salvaguarda la independencia y la dignidad personal y profesional del periodista.

Sexto.- Proteger los derechos de autor de los periodistas desde la doble dimensión de la propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de sus obras literarias, gráficas, artísticas o fotográficas, cualquiera que sea su técnica y medio de difusión.

Señores legisladores, a nombre de los compañeros periodistas agradecemos la atención que ponen para que se lleve a cabo en la Constitución de la Ciudad de México los derechos de los periodistas para salvaguardar su vida y de sus familias, puesto que esto es la profesión más peligrosa del mundo y en la cual

de 2010 a la fecha han muerto 260 periodistas y no hay justicia para ellos ni protección a sus familias.

Muchas gracias. Muy amables.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Pues procedemos a que ustedes les entreguen a los compañeros Diputados Electos Constituyentes el documento para posterior pasar a los comentarios de los Constituyentes.

*(Entrega del documento)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Le pido al Secretario si algún constituyente o los constituyentes desean tomar la palabra para que pueda llevar el orden del mismo.

¿Quién empieza?

**EL C. SECRETARIO.-** Primero le vamos a dar el uso de la palabra al Presidente del PRD, Raúl Flores.

Adelante.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muy rápidamente.

Primero agradecer sin duda a Carlos Candelaria, a Víctor Romo, a Miguel Ángel Abadía, Presidente, Secretario e integrantes de esta Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, pues decirles que para nosotros como Partido de la Revolución Democrática, para quienes también bajo el signo del partido de la Revolución Democrática compitieron para el Constituyente, como participaron como es el caso de Tobián, pero asimismo como Juan Ayala, como Roberto López, como Ana Julia Hernández, y traerles un saludo también de mis otros compañeros que no pudieron estar presentes en esta ocasión, muy especialmente están los casos de Katia de Artigues, de Miguel Ángel Velázquez, de la propia Elena Chávez que son periodistas, ellos, y que también transmiten su solidaridad y su reconocimiento a una toma de posición.

Lo hemos dicho muchas veces, parte de la ventaja del Constituyente o parte importante de la Constitución de la Ciudad de México es que obliga a las definiciones, o sea sí estamos en el punto en el que se va a redactar una constitución y no se puede andar con ambigüedades en los temas y uno de los

temas en los que no se puede andar con ambigüedades y aprovecho para saludar a todas y a todos, compañeros, porque yo los veo a todos somos compañeros de trabajo, nos hemos visto en tantos años y en tantas circunstancias que finalmente hay una especie de solidaridad también entre nosotros.

Yo les digo esta materia del ejercicio periodístico, la libertad de expresión y la libertad de prensa como parte de no sólo las garantías individuales, que es una forma de verlas, sino también una garantía para la población, es una garantía, es un derecho que también el estado debe procurar como un derecho general, si no hubiera información o si nos quedamos sin información pues lo que sigue es el totalitarismo y creo que ahí Fernando del Paso ha puesto también las alertas respecto de la visión totalitaria que se puede acercar si no cuidamos estos temas. Si no cuidamos la libertad para expresarnos, para cuidar y si no cuidamos a quienes ejercen este derecho, estos derechos fundamentales.

Decirles que efectivamente comparto, el poder público debe garantizar el ejercicio no como una concesión, creo que lo que tiene que quedar muy claro en la constitución es que esto no es optativo para los Estados, esto no es optativo para el Gobierno de la Ciudad de México, para la Asamblea, para el Tribunal Superior de Justicia o cualquier orden que ellos mismos estén mandando.

Esto es algo que tiene que ser parte de la naturaleza del Estado, parte de la naturaleza de la constitución de la ciudad que es el respeto irrestricto a la posibilidad de dar a conocer la información que le interesa a la población, que no debe haber ningún afán autoritario, ningún afán de coartar ninguno de estos derechos.

Muy claramente también creo que por eso en la Constitución de la Ciudad de México yo también coincido con ustedes, hace falta no sólo que la ciudad ponga especial interés, si no hace falta inclusive que la Ciudad sea el referente, respecto del cual se va a poder aquí no sólo garantizar el ejercicio, sino la seguridad de aquellos que ejercen el periodismo.

La ciudad bien podría con el texto constitucional convertirse en una especie de santuario de periodistas, de protección porque afortunadamente aquí tenemos



una red de comunicación importante pero no así en los Estados de la República en donde el ejercicio periodístico sufre siempre un tema de una atención permanente, una presión sorda, constante, no sólo respecto del Estado sino de los supra poderes, como lo son el narcotráfico, los latifundios, aquellos que están ahora con la reforma energética haciendo los nuevos campos petroleros, los que están haciendo pretendiendo el fracking, en fin, el ejercicio periodístico tiene que seguir dando estas noticias y en la Ciudad de México se tiene que volver un derecho totalmente irrestricto, inalienable para todas y todos los ciudadanos en el ejercicio.

También creo que siendo ambiciosos, la propia constitución debería mandar que el poder público, que el gobierno y los demás órdenes del poder, tuvieran la obligación de sensibilizar y hacer protocolos a todos sus miembros respecto del ejercicio periodístico, del respeto al ejercicio periodístico. Esto es que en esta misma idea de que no sea optativo, que cada responsable de cualquier área de la administración pública, del propio congreso de la Ciudad o del poder judicial, tuvieran y demostraran tener protocolos y que han sensibilizado a quienes son sus subordinados en cómo se debe manejar la relación con los medios en el sentido del respeto irrestricto de su ejercicio y su protección.

Eso creo que sería un muy buen paso y otra vez también siendo ambiciosos, creo que también hay que combatir la censura respecto de los mismos medios, respecto de directivos de los medios, respecto de los mandos medios o medianos de los propios medios que en un momento dado quisiera también ejercer una censura, porque la información es un bien público, porque las concesiones de radio, de televisión y aquello que protege la libertad de prensa también son un bien público y en esa inteligencia creo que esta constitución debe ser ambiciosa y también ir a ese punto donde pareciera que es privado, pero que no por ser privado la constitución no puede entrar porque para eso es una ley general y para eso ordena todos los ámbitos de actividad que se están previendo.

Entonces decirles, para nosotros esto es de la mayor importancia, por supuesto que mis compañeras, mis compañeros que ahorita van a tomar la palabra, están más que conscientes y claros de que esto tiene que ser un derecho como

decía inalienable, que esto tiene que ver un irrestricto y con esa idea vamos al constituyente.

Yo celebro de verdad que ustedes tomen la iniciativa, como medios de comunicación, como la gente que realmente como se dice arrastran el lápiz, que traen la grabadora, que traen cargando la cámara que se pasan horas, se mojan, se secan con nosotros cuando hay nota, están pendientes de aquello que ocurre y qué mejor que ustedes que lo viven que tengan esta iniciativa, yo lo celebro de verdad y los felicito, las felicito por este esfuerzo.

Felicito al Presidente de la Comisión y a los compañeros integrantes porque esto hacía falta en la Ciudad de México y vamos a trabajar todos porque esto no sólo sea una realidad, sino sea un ejemplo para todo el país porque no quiero dejar de decirlo, siempre lo digo, la reforma política y la constitución de la Ciudad de México es parte de la reforma del Estado.

Si aquí lo hacemos bien, vamos a modificar el estado de cosas en todo el país, porque nadie va a querer quedarse a la saga de lo que aquí se haga en la Ciudad de México como ya hemos visto en otros ámbitos, como el ámbito social, creo que en esto también la ciudad debe ser punta de lanza y pues estamos comprometidos con la protección al periodismo que sea irrestricto.

Aquí pongo mi toma de posición el irrestricto respeto a la libertad de expresión, que no se amenace a una sola compañera, compañero de los medios y que se protejan como bien lo dicen sus fuentes de información y todos los elementos que les permiten el ejercicio de su labor, así como su vida, sin duda como bien principal y sobre todo también la de sus familias.

Ese sería el mensaje y de verdad muchas felicidades.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**PREGUNTA.-** *(Fuera de micrófono)*

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** No, no, de ninguna manera, no son supuestos, porque sí están en ejercicio de su labor.

Por condiciones, mira, es el periodo vacacional, están en sus periodos, no lo tenían programado y en el caso de Catia y de Miguel Ángel y en el caso de

Elena, ella está sometida a un tratamiento médico y es por eso que no pudo venir, pero por eso aproveché para decir que les mandaban un saludo y que están perfectamente enterados de esto.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Presidente. Secretario, continuamos, ¿quién de los constituyente tomaría la palabra?

Roberto López, adelante.

**EL C. ROBERTO LOPEZ.-** Gracias. Gracias a los diputados de la Asamblea Legislativa que nos invitaron a este evento, que para nosotros es muy importante.

Ha señalado diferentes cosas nuestro Presidente del PRD en la Ciudad de México, pero yo quisiera agregar algo más.

Hace algunos años en la Ciudad de México el ejercicio del periodismo libre era un tabú, no se podía ejercer, veíamos un control férreo por parte del gobierno en el tema del periodismo con los medios de comunicación.

Desde hace años, desde que gobierna el PRD, se ha intentado profundizar en el ejercicio del periodismo libre y ha habido un avance importante en la Ciudad de México.

A comparación de los Estados de la República, donde los gobernadores en turno se comportan como caciques y amenazan, controlan, extorsionan o compran al periodismo libre, vemos cómo en la Ciudad de México aunque se ha dado un avance importante, no es suficiente. No es suficiente y hoy que vamos a tener la posibilidad de redactar la nueva Constitución de la Ciudad de México, creo que es la oportunidad muy importante para no solamente intercambiar opiniones con ustedes, sino además recibir propuestas muy concretas, propuestas que se tienen que precisar no solamente en la Constitución, sino en las leyes secundarias que tendremos que intercambiar opinión con ustedes y con los diputados locales, precisamente para por ejemplo precisar en qué sentidos van los protocolos de seguridad para los periodistas en el ejercicio de la libre expresión, para garantizar el derecho a la información a los habitantes de la Ciudad de México y además combatir la

violencia que se ejerce contra el periodismo en la Ciudad de México de diferentes formas.

Vemos cómo por ejemplo en las calles desgraciadamente a veces los policías porque no tienen un protocolo de seguridad y no tienen un protocolo de actuación en manifestaciones agreden a periodistas.

Vemos cómo los diferentes grupos de poder en la sociedad, los poderes fácticos, como se dice, hostigan, atacan al periodismo libre y tratan de todas formas de censurar lo que finalmente la población tiene derecho a saber.

Para nosotros en este proceso de la Constitución de la Ciudad de México vamos a proponer que podamos tener previo a los trabajos formales de la Asamblea Constituyente, por lo menos un foro junto con ustedes. Este foro no solamente para intercambiar opiniones sino para invitarlos a que nos ayuden a que estas leyes que se tienen que plasmar en la Constitución tengan una opinión favorable de ustedes.

El error que se comete en muchas de las ocasiones es que se legisla sin la opinión de los sectores afectados o beneficiados, y para nosotros es muy importante que la opinión de ustedes, las propuestas de ustedes queden plasmadas.

Hay diferentes organismos de periodismo con los cuales ya hemos tenido contacto, por ejemplo con los periodistas de a pie, con algunas organizaciones de derechos humanos vinculadas al periodismo, y que para nosotros quienes actúan en la calle, es decir ustedes, es importantísimo tener su opinión y sus propuestas.

Crean y hay un compromiso firme por parte de los diputados y diputadas constituyentes del PRD, aunque bien se dice que algunos vienen de este sector y creemos que van a dar una aportación importante, hay un compromiso de parte de todos nosotros de plasmar en la Constitución la libertad de prensa, la libertad del ejercicio periodístico y por supuesto que no se violen los derechos humanos en los diferentes sectores de esta población.

Bienvenida la propuesta que ustedes hacen hoy, nos comprometemos a empujarla y que precisemos antes de que inicie la Asamblea Constituyente en

los articulados lo que ustedes también han estado plasmando en diferentes documentos que nos hemos enterado por la prensa.

Le agradecemos mucho al Presidente de la Comisión, al Presidente del PRD en el Distrito Federal que nos haya invitado, y estamos en el compromiso firme de empujar junto con ustedes la libertad de expresión en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Le damos el uso de la palabra a la compañera Tobián Ledezma. Adelante.

**LA C. TOBIÁN LEDEZMA.-** Muy buenos días.

Primero que nada, quisiera agradecer el proceso de facilitación de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México para crear estos espacios del diálogo con los diferentes segmentos de la población y sobre todo este en materia del ejercicio del periodismo en la Ciudad de México.

Soy Diputada Constituyente electa y para mí es fundamental lo que estamos discutiendo, revisando el día de hoy.

Como joven activista en los últimos 11, 12 años de mi vida, he sido víctima y he visto en las manifestaciones los procesos de violencia que sufrimos las y los activistas, así como las y los periodistas en la Ciudad de México y en otros Estados de la República.

Entonces el documento que ustedes están trabajando es fundamental porque los principios del derecho a la información, la libertad de expresión, manifestación e incluso asociación, son los ejes fundamentales de la democracia en cualquier parte del mundo.

Entonces es muy importante que se haya realizado este ejercicio desde su experiencia, quiénes mejor que ustedes que están en el ejercicio y en su trabajo todos los días en la labor periodística.

Finalmente comentarles que no es sólo trabajar en garantizar estos derechos que finalmente están apoyados en la reforma del artículo 1º de la Constitución Federal, sino también crear un mecanismo o mecanismos en la administración pública para garantizar los derechos humanos de todas las personas, incluidas

las y los periodistas, así como las y los defensores de derechos humanos en la Ciudad de México.

Entonces en el diseño de la administración pública de la Ciudad de México es fundamental que se creen estos mecanismos, ya lo comentaba el señor Presidente, ya lo comentaba mi compañero constituyente, a través de protocolos, pero también de instituciones que garanticen estos derechos humanos.

Comentarles también que el rol de las y los periodistas ha sido fundamental y será fundamental para el trabajo de la Constitución de la Ciudad de México a través de lo que ustedes reportan todos los días del trabajo de las assembleístas constituyentes, así como del grupo redactor, es fundamental para informar a la ciudadanía de lo que está sucediendo y estará sucediendo para la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, que finalmente es para la población de esta ciudad.

Muchísimas gracias y regreso el micrófono.

**EL C.** .- ¿Me permite?

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C.** .- Sólo espero que aquí el Presidente del PRD del DF haya cambiado ya su parecer, aquí lo digo y usted me debe recordar, yo fui víctima de una agresión de su parte cuando usted era policía en el Centro Histórico.

En la marcha contra el desafuero de 2005 de López Obrador, cuando íbamos llegando al Zócalo usted cometió un error en una decisión, estábamos aplastando a las viejitas, yo le reclamé y en ese momento pidió que los policías me detuvieran. Yo iba como periodista, fue muy claro, fui víctima de esa agresión de su parte, por eso ahora creo que no confío mucho en el PRD en ese sentido por quien lo encabeza; o espero que usted haya cambiado de cuando fue policía ahora que está en un partido político y espero que haya cambiado su actitud hacia los periodistas; y se lo digo claramente porque en algún momento lo platicamos con amigos en común, David Grajiola y otros más lo platicamos. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C.** .- Sí, justo Alejandro, creo que eso es, bueno, el gusto de saludarte, a ver, creo que eso es justo de lo que se trata eso, o sea, cuando ingresamos al Gobierno de la Ciudad de México realmente no encontramos ningún protocolo, no había esta posibilidad que hoy tenemos, y yo en su momento cumplí las funciones y créeme que es muy difícil ese ejercicio y por eso lo digo, por la propia experiencia de haberlo vivido y de que en una situación de una coyuntura difícil tomar las decisiones es complicado, pero más complicado si no existen los protocolos. Creo que efectivamente de ahí modificamos también muchos de los problemas.

Igualmente recordarás cuando el 2 de octubre del 2003, cuando las cosas se salieron de control, también varios compañeros periodistas resultaron golpeados en la confusión.

Comenzaron a hacerse algunos protocolos en la Ciudad de México, pero creo que en eso todavía podríamos ser más ambiciosos y modificarlo.

Yo te digo, sí creo que, Alejandro, creo que para eso son estas posibilidades de acercamiento, o sea, en ese momento pues efectivamente por amigos comunes, pero lo mejor, como bien decía Tobián, es tener ya esta posibilidad de interactuar, de ponerlo en el papel, ahora sí que en tinta, y yo encantado; y por supuesto que hemos variado nuestra postura, esta y las veces que sea necesario.

Creo que parte de ser resilientes, de ser asertivos, Alejandro, es esta posibilidad de ahí donde hubo una complicación sacar un beneficio, y pues a eso toda la apertura, y si en este momento hubo un problema, como te lo he dicho, pues definitivamente estamos aquí para corregir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Compañero Juan Ayala, adelante.

**EL C. JUAN AYALA RIVERO.-** Muchas gracias, Presidente, Presidente del Partido.

Muchas gracias por esta invitación a la Comisión Especial para Garantizar a los Periodistas la Libre Información.

Yo creo que la Ciudad de México ha sido y será un bastión de ideas, de vanguardia, de progreso que en los Estados no se da. Hablar y repetir mucho de lo que hoy se expresa, pues ustedes son precisamente quienes nos informan, nos retroalimentan con mucha información.

Garantizar sus derechos, garantizar la libertad como la de todos en la ciudad, ese será el compromiso del PRD.

Creo que esto que hoy expresa Alejandro nos queda muy claro que es un compromiso, y es un compromiso que no solamente lo hacemos con ustedes, lo hacemos con la ciudad, con los 9 millones o los 24 millones que atendemos todos los días en esta gran Capital.

Creo que la parte asertiva de esta Comisión es acercarnos para el diálogo común, el diálogo constante, y sobre todo la propia crítica y la autocrítica.

Esto es lo que nos va a llevar a crecer como sociedad y dejar marcado al país con esta parte que la ciudad ha dado, mucho para todo el país.

Creo que es el momento de que ustedes como periodistas, ustedes como informadores, ustedes como reporteros, como gráficos, como electrónicos, yo creo que van a poder realmente darle al país los elementos para una nueva Constitución, una nueva forma de ver no nada más la ciudad sino al propio país. Creo que ustedes son base, pilar fundamental de toda esta comunicación.

Estamos abiertos, estamos en un compromiso concreto, de frente, y esta es la parte que nos comprometete.

A muchos los conozco, a muchos sé, los he vivido en la propia calle, en la banqueta, y creo que esa es la parte que nos debe unir, y esta forma no de que ahora tengamos el fuero de ser diputados electos nos aleje de ustedes, al revés, que nos acerque a ustedes, que estemos cerca en la banqueta, en donde nos encuentren podamos dialogar todo el tiempo que sea necesario para poder informar realmente a la ciudad de lo que está pasando, y al país.

Digo, ahorita nos concentramos en la ciudad, pero el interés es que brinquemos a la ciudad para que el país tenga esto, y que los periodistas como lo que acaba de pasar en Veracruz, que acaban de asesinar, con quienes



somos solidarios hoy, no vuelva a suceder, ni aquí ni en ninguna parte del país, en ningún Estado del país. Creo que ese debe de ser el objetivo.

Sí en la ciudad, pero dejarlo para que sea la Constitución la que proteja a quienes ejercen una de las profesiones más complicadas que hay. La investigación que ustedes hacen es total para que todos estemos informados debidamente, y que decía alguien hace un momento, que la verdad llega y destruye mentiras, y cada uno de nosotros tenemos nuestra verdad, pero también tenemos nuestra versión, y esa es la parte que hoy pongo a disposición.

Mi nombre es Juan Ayala Rivero. Para conocimiento de muchos de ustedes soy Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad, 184 mil trabajadores de los 344 mil que atendemos 24 millones de ciudadanos todos los días, o sea que hay mucho que informar, hay mucho que decir, y aquí estamos abiertos conjuntamente con mis compañeros constituyentes, dándole la cara a la ciudad y que hemos cambiado el rostro, porque bien es cierto, el corralito famoso que teníamos en San Lázaro, donde los periodistas no podían acercarse a ningún lado.

¿Quién ha hecho que se apertura todo esto? Aquí está, el PRD; y aquí estará el PRD de frente dando la cara, corrigiendo los errores que cometimos, si es que los cometimos, porque también ustedes, señores periodistas, deben ser claros que el PRD ha aperturado a la ciudad para esto y esa es la parte que ofertamos nuevamente.

Muchas gracias.

**EL C.** *(Inaudible)*

**EL C.** Pero eran del PRI y en su momento lo que se genera, por qué se da, precisamente por el temor de que cuando uno se sube al papelito se cree uno que no es capaz de que nadie lo toque, es al revés, creo que el papelito no sirve de nada si realmente no estamos cerca de ustedes. Ahí estaremos dialogando con eso, para corregir.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañera Ana Julia, adelante.

**LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.-** Gracias. Buenas tardes.

Le agradezco al Presidente de esta Comisión Especial y mi Presidente Raúl Flores y a los compañeros, a los diputados, a ustedes su presencia, la invitación que nos han hecho, y efectivamente yo creo que no se entiende la vida pública, la vida social, la vida económica sin los medios de comunicación.

Yo creo que hay un compromiso serio por parte de los constituyentes ahorita electos de mi partido, del PRD, para hacer la mejor Constitución que haya a nivel nacional y por supuesto la primera para nuestra ciudad, nos habremos de esforzar.

Creo que lo que ustedes plantea, sus temores, tiene raíz y tiene fundamento en lo que ha venido ocurriendo a lo largo de nuestra historia contra ustedes los periodistas, lo que sigue ocurriendo en nuestro país y por supuesto también en nuestra ciudad. Pero yo creo que hay un compromiso real por modificar las cosas, por generar las leyes, por escribirlo, por ponerlo en letra, por plasmarlo para que las cosas cambien y lo principal que esta Constitución creo que va a llevar es el respeto a los derechos humanos y los derechos humanos incluye a todos, a los periodistas, a las mujeres, a los niños, a todo mundo. Creo que es el compromiso principal, ya lo dijeron mis compañeros, que tenemos para elaborar esta Constitución.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Está el uso de la palabra para los compañeros diputados de la Comisión, si gustan hacer el uso de la palabra. Gracias.

Pues agradecerles, compañeros diputados constituyentes electos del Partido de la Revolución Democrática, por estar aquí presentes para recibir este documento que ha costado mucho, mucho para los compañeros periodistas que día a día y de tiempo atrás han estado trabajando en este dilema, en este tema, como lo comenta el compañero periodista Alejandro y como otros que han vivido la problemática día a día de la injusticia, de la violencia y hoy vemos que esto no acaba, que ojalá como dice el compañero Juan Ayala, ya no existiera, pero eso desgraciadamente fallece algún compañero periodista y es

lo que decimos que ya no vuelva a pasar y a los 15 días, un mes, dos meses vuelve a pasar otra vez la misma situación y por desgracia en el mismo estado.

Si bien es cierto es lo que se difunde más, pero cuántos compañeros en todo el país, en la propia ciudad sufren algún tipo de violencia, a diferentes magnitudes, dependiendo su trabajo, tenemos el caso de Carmen Aristegui por ejemplo, también el hostigamiento en cuestión del tema que ella trae, la cuestión presidencial, en fin, hay diferente tipos de hostigamiento que al final del día lastiman al periodista, a la periodista, a la persona, independientemente de la magnitud del periodismo que sea están ejerciendo su trabajo y eso hoy en día si desde el nivel presidencial no hemos podido lograr proteger a los periodistas, aunado a eso los estamos atacando, pues dónde vamos a llegar.

Hoy aquí en la ciudad estamos siendo el parteaguas a través de esta Comisión, a través de los compañeros y llámese a través de todos los compañeros de los partidos, porque si bien es cierto hoy es con el Partido de la Revolución Democrática, hemos estado con MORENA, próximamente estaremos con Encuentro Social, con el PAN, etcétera.

Esto deben de llevárselo todos los compañeros de los partidos, porque la protección hacia ustedes y con el trabajo y el esfuerzo que hacen ustedes es fundamental para que podamos exigir a las autoridades la protección del trabajo que ustedes hacen.

Enhorabuena, muchas felicidades, compañeros, en verdad que esto los constituyentes, es un trabajo que lo van a hacer para ustedes, para el trabajo que ejerce cada uno de ustedes.

Me pide el compañero Luis la palabra. Adelante. Nada más para que quede grabado de qué medio, por favor.

**EL C. LUIS VELÁZQUEZ.-** De Capital CDMX. Buenos días.

Antes que nada agradecer a los constituyentes por tomar esta declaratoria que básicamente lo que les quería comentar es, explicarles que de acuerdo a información que nosotros ya hemos tenido del borrador de la Constitución que se está elaborando, al parecer sí se va a incluir ya como un derecho político civil la protección a los periodistas; sin embargo nos preocupa que al parecer la redacción se quedaría un poco corta, hay tres temas fundamentales que

nosotros les planteamos que es cláusula de conciencia, derecho de autor y el secreto profesional, además de otros que se tendrían que ampliar o calcar que ya tenemos en la Constitución. Pero quizá en eso es en lo que les pediríamos el compromiso a los constituyentes del PRD, de que se dieran el tiempo de todavía con base en la propuesta que ya les llegue ver cómo fortalecer o ampliar lo que nosotros estamos pidiendo digamos es el objetivo de estar yendo con cada uno de los constituyentes a convencerlos, a que vean nuestra propuesta y vean también de que manera ustedes pueden aportar y apoyar para que como bien han dicho aquí todos, sea esto una legislación que pueda ser punta de lanza y corregir muchos problemas que hay en el país.

Por el otro lado, les quería yo pedir a los integrantes de la Comisión de Periodistas, tomando en cuenta que esta es una sesión, entiendo, ordinaria, que si pudieran tomar mayores cartas en el asunto en el tema del mecanismo de protección de periodistas que ya existe en la ciudad, porque sigue aletargado, seguimos sin saber si existe un director del mecanismo, no sabemos tampoco la formalidad que va a haber ya para entrarle a la discusión y reforma del tema de que esta ley está impugnada ante la Corte, está en manos de ustedes una propuesta, de Secretaría de Gobierno para reformar, está ya un punto de acuerdo, una mesa de trabajo para que se pueda ya que esa ley, no tenemos que esperar a la Constitución, quede a la altura de lo que todos esperamos y en ese contexto sí comentar también aquí o aprovechar este espacio para decir que actualmente en la ciudad tenemos varios casos de periodistas amenazados, muchos que están en el grupo que participan aquí, como Vladimir Galeana que ha tenido algunas amenazas por parte de un funcionario o ex funcionario de Miguel Hidalgo, que es Arne Aus den Ruthen Haag, a quien se le está señalando o vinculando con ese tema, y también hay un compañero de la Silla Rota que también es un medio que se ejerce aquí en la Ciudad de México.

Entonces ante este temor de que no hay un mecanismo, o sea que está en la letra pero no funciona, no opera, ustedes como Comisión ver de qué manera más activa podrían garantizar que esta protección a los compañeros esté de lo más puntual y no tengamos casos que lamentar aquí en la Ciudad de México.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Luis.

Referente a tu comentario, efectivamente hemos estado en comunicación, mi compañero técnico con algunos compañeros de esta situación, obviamente ellos tienen cierta opinión, cualquier situación estamos al pendiente de los compañeros.

Por otro lado, comentarles que efectivamente se pidió que la Secretaria de Gobierno, la licenciada Patricia Mercado, pueda asistir a una mesa de trabajo con nosotros y con la Comisión de Derechos Humanos, está programada para el día 26, la Comisión de Derechos Humanos y esta Comisión estaremos con la Secretaria de Gobierno, está ya todo programado, el tema para ver con ella es exclusivamente el mecanismo de protección, ese es el único tema que es tal cual como lo pedimos en tribuna.

Para el día 28 la Comisión de Gobierno está convocando a otra reunión con la Secretaria de Gobierno para diversos temas, la cual yo no he firmado, yo en ningún momento he firmado el documento de la Comisión de Gobierno, sin embargo ahí estaremos también, es para ver otros temas.

El día 26 únicamente el tema del mecanismo, estaremos ahí ese día, y el 28 es con la Comisión de Gobierno, a la cual yo no he firmado ningún documento de la Comisión, sin embargo ahí estaremos también con la Secretaria.

La reunión de mañana es conforme se quedó en tribuna, y el jueves es con Comisión de Gobierno para ver diversos temas, lo de mañana es exclusivamente el tema del mecanismo.

Adelante.

**EL C.** Qué bueno que mencionas eso, Luis, sobre la propuesta que está generando el grupo redactor, nosotros no hemos recibido una propuesta terminada ni el borrador, porque obviamente siguen trabajando, pero el mecanismo lo dice, es una propuesta donde nosotros finalmente vamos a, junto con ustedes y otros sectores, a modificar, proponer ampliar lo que sea necesario para que sea una Constitución donde lleve el mayor consenso posible y que efectivamente lo que se pueda omitir desde el grupo redactor se incluya ya en la Asamblea Constituyente, en la discusión que se dé. Ese es el compromiso que tenemos.

Lo otro relacionado con el protocolo de protección a periodistas, efectivamente esto se viene trabajando, nosotros ya hemos platicado con la Secretaria de Gobierno y le hemos insistido que por ejemplo el refugio a periodistas que se consiguió desde hace dos años, incluso que yo contribuí cuando estaba en la Cámara en la Comisión de Derechos Humanos, ya se eche a andar porque efectivamente no ha avanzado mucho desde que llego la Secretaria de Gobierno, entiendo que lo que está trabajando la Comisión desde la Asamblea Legislativa también es empujar y por supuesto que nosotros estaríamos ayudando o contribuyendo también para que el protocolo se eche a andar lo antes posible. A pesar de que se dice que la Ciudad de México es refugio de periodistas de los estados, porque sí se da una migración importante de los que se amenaza en los estados, lo real es que en la Ciudad de México también ahí hay algunos ejemplos muy claros, lo que acabas de decir de Arne es vergonzoso cómo se ha amenazado a periodistas, o lo que sucedió hace algunos días de una reportera de La Jornada que fue golpeada en una manifestación. Son ejemplos claros que yo creo que se tienen que tomar medidas inmediatas y haremos lo necesario nosotros por empujarlo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Bien, pues terminamos. Si algún compañero tiene asuntos generales que mencionar este es el momento.

Es cuanto. Siendo las 12:15, damos por terminada esta sesión, agradeciéndoles como siempre, y citamos para el día miércoles para la entrega del documento al Partido de Encuentro Social.

Muchas gracias.

